

2 of 155

**CENTRO DE READAPTACION SOCIAL PARA NIÑAS
TLALPÁN, D. F.**

MA. DEL CARMEN C. LEON VELASCO

FALLA DE ORIGEN



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

I N D I C E.

1. ANTECEDENTES	01.
Apèndice #1 Diferencias bàsicas entre Reclusorio e Instituciòn para readaptaciòn de menores	05.
Apèndice #2 Estadísticas	07.
2. JUSTIFICACION	10.
3. ANALISIS DE SITIO	
Introducciòn	11.
Características físicas	13.
Infraestructura urbana	16.
Condicionantes urbanas	17.
4. PROGRAMA	18.
5. ANALOGIA	26.
Directorio de instituciones	29.
6. PATRONES DE DISENO	
Interpretaciòn urbanística y arquitectònica de las premisas del penitenciarismo: Requerimientos bàsicos	

o Características importantes	30.
Algunos factores para determinar superficies necesarias	34.
7. MEMORIA DESCRIPTIVA	35.
8. CRITERIOS	41.
9. PROYECTO	50.
10. BIBLIOGRAFIA	

A N T E C E D E N T E S

Actualmente, en nuestra ciudad, los problemas de violencia y delincuencia se han agudizado dadas las condiciones de pobreza que la población más humilde ha venido sufriendo. Es decir, las condiciones de higiene deficiente, habitación inadecuada, mala nutrición y niveles muy bajos de educación han agravado los problemas de convivencia en la familia y, por consiguiente, en la sociedad.

Tales problemas, desgraciada y frecuentemente, repercuten de manera más dura y directa sobre los más débiles, sobre los niños. Ocurren así diariamente situaciones de maltrato, violencia y abandono de pequeños. Esto acarrea que chicos sin guía ni orientación y muchas veces, con graves problemas psíquicos, vivan a la deriva sin hogar ni educación, cometiendo infracciones a la Ley, siendo la mayor parte de estos actos faltos de consciencia sobre su naturaleza y sus consecuencias.

El Estado mexicano ha procurado promover la readaptación social de los menores de 18 años infractores, mediante el estudio de la personalidad, la aplicación de medidas correctivas y de protección y la vigilancia del tratamiento de rehabilitación. La clase de infracciones que dan lugar a la intervención de la Secretaría de Gobernación, a través del Consejo Tutelar, son aquellas que violan las leyes penales o los reglamentos de policía y buen gobierno; también ameritan la actuación preventiva del Consejo las conductas que hagan presumir, fundamentalmente, una inclinación a causar daños a sí mismo, a su familia o la sociedad.



P R O B L E M A T I C A U R B A N A .

Las instituciones dedicadas al internamiento de menores infractores, así como de ejercer orientación y vigilancia sobre los menores externados, reciben genéricamente el nombre de CENTROS DE OBSERVACION, siendo sus funciones:

1. Recibir y mantener en internamiento a los menores mientras se resuelve la medida que a su caso se aplicará.
2. Realizar los estudios necesarios para el conocimiento de la personalidad del sujeto y de su medio ambiente biopsicosocial.
3. En el caso de que los estudios coincidan en que la liberación del menor sería dañina para él o para terceros, el Centro albergará al menor para darle tratamiento.

Estos Centros (dentro del Sector Público) se han clasificado de acuerdo al sexo, a la edad, condiciones de personalidad y estado de salud de los internos, primordialmente. Así existían (hasta 1985) 4 instituciones, dependientes de la Secretaría de Gobernación, para la atención de menores infractores:

Escuela-Hogar para Niñas (edad 7 a 13 años)
Congreso #20, Tlalpan.

Internado Nacional Infantil para Varones (edad 7 a 13 años)
Av. Contreras #470, Magdalena Contreras.

Escuela-Orientación para Mujeres (edad 14-18 años)

Calle del Rio #33, Coyoacán.

Escuela-Orientación para Varones (edad 14-18 años)

San Fernando #42, Tlalpan.

En estas instituciones se albergan, solamente, menores sin trastornos graves de conducta y sanos físicamente.

apèndice #1

DIFERENCIAS BASICAS ENTRE RECLUSORIO (R) E INSTITUCION DE READAPTACION PARA MENORES (IR).

1. La edad de los internos:
 - (R) mayores de 18 años.
 - (IR) menores de 18 años.
2. El tipo de delitos:
 - (R) delitos intencionales, en gran medida; y en menor escala, no intencionales.
 - (IR) presumiblemente, sòlamente delitos no intencionales.
3. Tipo de responsabilidad ante el delito cometido:
 - (R) responsabilidad total.
 - (IR) responsabilidad parcial por ser menor.
4. Tipo de detención:
 - (R) detención, separos (para estudio del caso), dictamen de sentencia, diferentes tipos de reclusión.
5. (IR) detección de caso, estudio del caso, advertencia (sin reclusión), acción del Consejo Tutelar (sin detención). Opción #1:
 - resolución del caso sin detención, por medio de ayuda social.

Opción #2:

necesidad de internamiento del menor, tratamiento, externamiento (sin necesidad de continuar interno al cumplir los 18 años).

apèndice #2.

ESTADISTICAS

SECRETARIA DE GOBERNACION

Direcciòn General de Servicios Coordinados de Prevenciòn y Readaptaciòn Social

Consejo Tutelar para Menores en el D.F.

Secciòn de Estadística

Ingreso 1er. semestre de 1988: mujeres

CAUSA DE INGRESO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	TOTAL
Robo	108	121	130	112	134	162	767
Tentativa de robo	17	21	12	12	14	15	91
Daño en propiedad ajena	11	14	21	23	13	11	93
Fraude	02	04	01	--	--	03	10
Tentativa de fraude	--	01	01	--	--	--	02

	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	TOTAL
Abuso de confianza	01	01	--	--	--	--	02
Despojo	--	--	--	01	01	--	02
Golpes	--	--	--	01	--	--	01
Homicidio	05	03	08	06	02	04	28
Lesiones	38	44	42	36	35	38	233
Incesto	--	--	--	01	--	--	01
Prostitución	03	03	08	08	01	04	27
Aborto	02	--	03	01	--	--	06
Intoxicación	70	67	62	62	62	62	385
Delitos contra la salud	--	--	--	05	07	--	12
Tenencia de drogas	--	03	03	01	--	--	07
Irregularidad de conducta	18	12	17	11	14	10	82
Ebriedad	--	06	03	--	05	--	14
Allanamiento de morada	02	--	--	--	01	--	03

	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	TOTAL
Inconveniencias en							
la via pública	01	02	--	10	07	04	24
Faltas a la moral	25	15	14	16	24	28	122
Reventa de boletos	07	04	--	--	04	--	15
Vagancia	--	04	--	08	--	05	17
Razzia	02	--	--	01	--	--	03
Protección	--	01	--	--	--	01	02
Amenazas	--	02	01	--	--	--	03
Robo de infante	01	03	--	--	01	--	05
Pandillerismo	02	04	03	03	04	27	43
Usurpación de							
funciones	--	--	--	--	01	--	01
Portación de armas	--	--	01	--	01	--	02
Corrupción de							
menores	03	04	02	03	01	01	14
Asociación delic.	--	02	03	01	--	--	06
TOTAL	319	340	335	322	332	375	2023

JUSTIFICACION

J U S T I F I C A C I O N

A raíz de los sismos de 1985 en la Ciudad de México, el edificio de las oficinas de la Dirección General de Servicios Coordinados de Prevención y Readaptación Social (dependiente de la Sria. de Gobernación), localizado en Humboldt #36 (Centro), sufrió daños que requirieron la reubicación de dichas oficinas.

De esta manera, dicha Dirección se trasladó al edificio que albergaba a la Escuela-Hogar para Niñas (Tlalpan), siendo éstas reubicadas en la Escuela-Orientación para Mujeres (Coyoacán). Aunque se cuidó de no reunir a las niñas con las adolescentes, el actual edificio, ubicado en Calle del Río #33 (Coyoacán), no cuenta con las instalaciones necesarias para resolver esta situación extraordinaria de manera permanente.

Si se considera que la problemática y el tratamiento de las niñas y de las adolescentes son diferentes, se hace entonces necesaria la reinstalación de la Escuela-Hogar para Niñas. De esta situación, se propone como proyecto un CENTRO DE READAPTACION SOCIAL PARA NIÑAS, conservando la localización de dicho Centro en la Delegación Tlalpan.

ANALISIS DE SITIO

ANALISIS DE SITIO

INTRODUCCION.

Las investigaciones y el tratamiento que se realizan en las Instituciones de Readaptación Social necesitan de la cooperación de clinicas y hospitales generales y psiquiátricos; es por ello que para la localización de este CENTRO DE READAPTACION SOCIAL PARA NINAS se ha escogido un terreno en las calles de Galeana y Seminario, colonia Santa Ursula Xitla (Tlalpan), zona que corresponde a la región que el Sector Público ha escogido para la ubicación de instituciones de salud de este género.

La tranquilidad, la poca densidad de población y los bajos niveles de contaminación son factores que caracterizan a la zona de Tlalpan como la idónea para la localización de instituciones asistenciales y de prevención social.

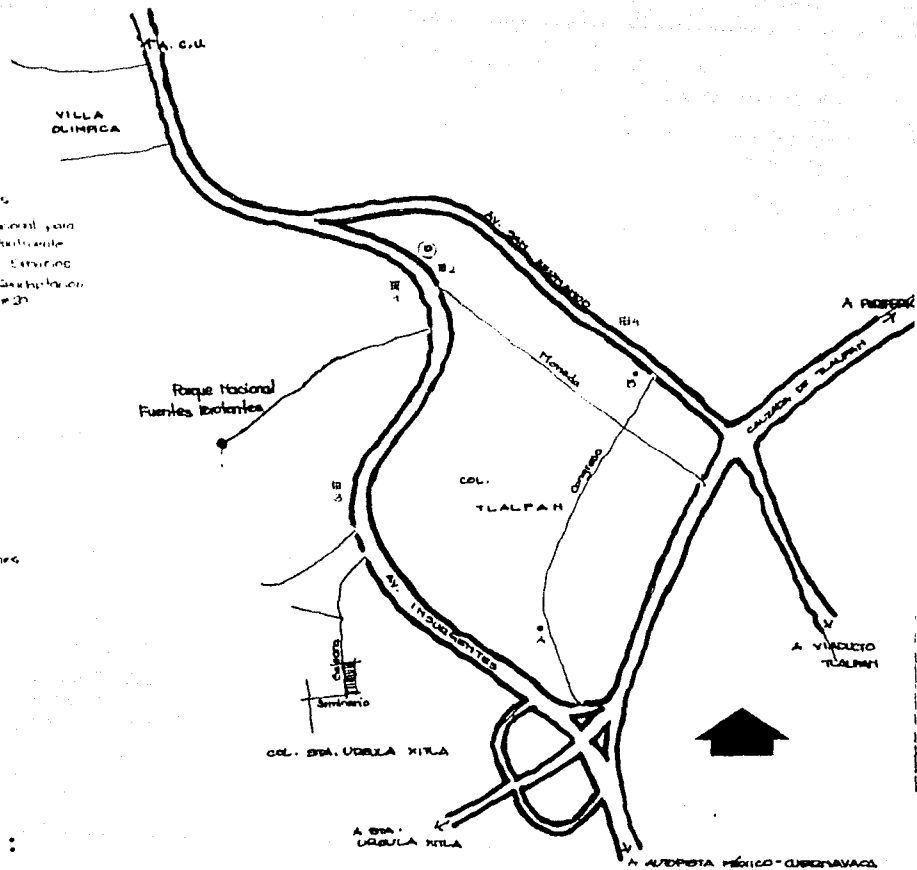
- Inst.** Instituto Científico y Educativo
1. Instituto Mexicano de Neurología
 2. Hospital Psiquiátrico FUNDACIÓN
 3. Hospital Psiquiátrico SAN FERNANDO
 4. Hospital Psiquiátrico del I.M.E.C.
- A. Antigua edificación del Internado Nacional para mujeres (San Casimiro), Actualmente alquilada a la Dirección Civil de Servicios Comunitarios de Promoción y Rehabilitación Social Dirección General #20

Bosque del Redegal

- D. Escuela Orientación para Jóvenes Dirección San Fernando # 42

⊙ DEFENSIVO

==== VIALIDADES IMPORTANTES



TERRENO :
LOCALIZACION.

C A R A C T E R I S T I C A S F I S I C A S .

Tlalpan se ubica en una altura promedio de 2500 m. S.N.M., lo que hace del lugar una zona ampliamente ventilada, con clima templado húmedo.

La conformación topográfica del terreno escogido está configurada por un perfil plano con suave desnivel, de poniente a oriente, de 3m. aproximado.

El terreno se ubica en la región de Tlalpan que se encuentra en la zona de transición del D.F., por lo que su subsuelo está constituido predominantemente por estratos arenosos y limo-arenosos intercalados con capas de arcilla lacustre. La resistencia del terreno en esta zona es de 9T/m² promedio. Es un subsuelo permeable y medianamente compresible.

La vegetación predominante en la zona es del tipo de bosque de montaña.

COLINDANCIAS

COLINDANCIAS

M = 2.00M

M = 5.50M

M = 0.00M

GALEANA

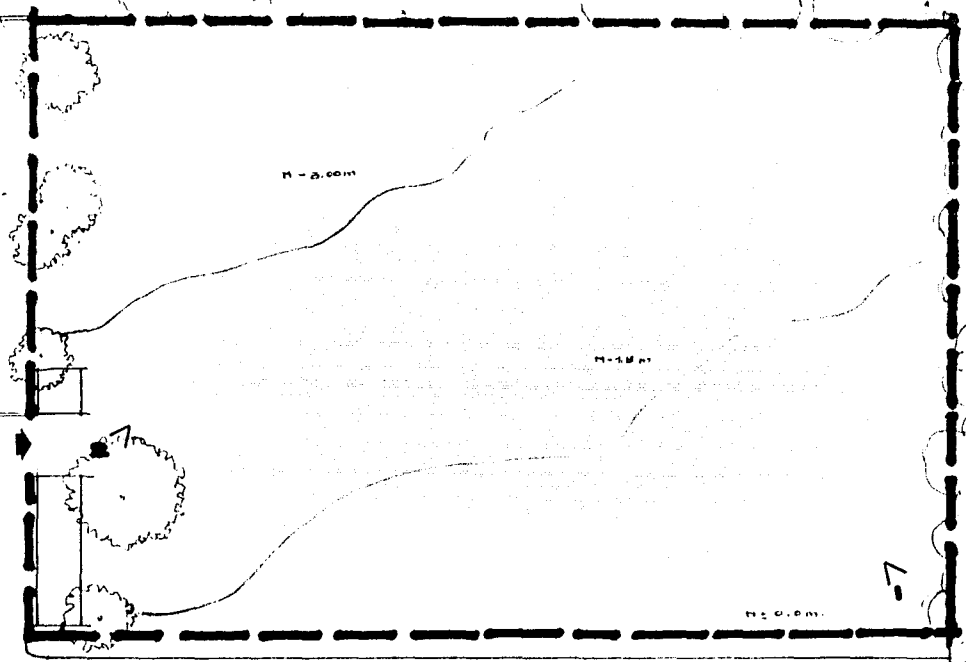
GALEANA

HABITACION

HABITACION

TERRENO

SEMI





1



2

I N F R A E S T R U C T U R A U R B A N A .

Agua: el abastecimiento se dá mediante la toma municipal. El agua es potable.

Drenaje: la colonia cuenta con red de drenaje municipal.

Electricidad: suministro en baja tensión. Acometida aérea a partir de transformador de la C.F.E.

Pavimentos: calles asfaltadas y banquetas pavimentadas.

Comunicaciones: la localidad cuenta con telèfono, telègrafos, ruta colectiva de camionetas y autobuses. La cercanía del terreno con la Av. de los Insurgentes facilita la transportación hacia cualquier punto de la ciudad.

CONDICIONANTES URBANAS.

- A. De acuerdo a la zona: ES=Equipamiento de servicios/administración, salud, educación y cultura.
- B. Intensidad de uso del suelo: 3.5=Media, hasta 3.5 veces el área del terreno (superficie construida máxima).
- C. Densidad máxima permitida: 400 habitantes por hectárea.
- D. Localización del terreno en zona habitacional 11/uso del suelo para instituciones de asistencia social: P E R M I T I D O.
- E. Altura máxima= 2 veces su distancia a plano virtual vertical que se localice sobre el alineamiento opuesto de la calle (artículos 74 y 75 del Reglamento de Construcciones para el D.F.; México, 1987):
- F. Superficie sin construir: para predio de más de 550 m² 30%
- Nota: Estas áreas sin construirse podrán pavimentarse solamente con materiales que permitan la filtración del agua.

Nota: PARA CUALQUIER ACLARACION, CONSULTAR EL PLANO DE USOS DEL SUELO DE LA DELEGACION TLALPAN DE 1987.

PROGRAMA

P R O G R A M A

m²

1. GOBIERNO

1.1. Dirección

1.1.1.	Privado del Director	30
1.1.2.	Sanitario del Director	03
1.1.3.	Sala de Juntas (10 personas)	25

1.2. Sub-Dirección

1.2.1.	Privado Sub-Director Técnico	20
1.2.2.	Privado Sub-Director Administrativo	20

1.3. Admisión-Control

1.3.1.	Control	30
1.3.2.	Recepción-Secretarias	20
1.3.3.	Sanitario para mujeres	06
1.3.4.	Sanitario para hombres	06

	m ²
1.4. Visita familiar	
1.4.1. Cubiculos de visita familiar (3)	27
1.4.2. Salòn de usos múltiples	60
1.5. Servicios médicos	
1.5.1. Cubiculo médico general	14
1.5.2. Cubiculo odontólogo	10
1.5.3. Cubiculo psicólogo	10
1.5.4. Cubiculo psiquiatra	10
1.5.5. Cubiculos de trabajo social (2)	20
1.5.6. Enfermeria	20
1.5.7. Cubiculos de observaciòn (2)	28
1.5.8. Sala para encamados (2 personas)	30
1.5.9. Baño de usos múltiples	10
1.5.10. Cuarto séptico	10
1.5.11. Roperia	10
1.5.12. Sanitario para mujeres	06
1.5.13. Sanitario para hombres	06

2.	ACTIVIDADES CARACTERISTICAS	m ²
2.1.	Dormitorios	
2.1.1.	Acceso/vestibulo	40
2.1.2.	Estar/usos múltiples	78
2.1.3.	Habitaciones (48 internas)	384
2.1.4.	Habitación para monitores	64
2.1.5.	Baños/servicios	84
2.1.6.	Cuartos de aseo/bodegas	52
2.2.	Escuela y Talleres	
2.2.1.	Coordinación	20
2.2.2.	Salón para maestros	20
2.2.3.	Secretaria	10
2.2.4.	Biblioteca	38
2.2.5.	Aulas (4)	160
2.2.6.	Talleres (3)	81
2.2.7.	Bodegas	48
2.2.8.	Sanitarios generales	30

m²

3. SERVICIOS GENERALES

3.1. Cocina

3.1.1.	Recepción/control de alimentos	09
3.1.2.	Cubiculo de Dietista	08
3.1.3.	Almacen/despensa	12
3.1.4.	Refrigeración	12
3.1.5.	Cocina fria	24
3.1.6.	Cocina caliente	12
3.1.7.	Preparación/servicio	24
3.1.8.	Lavado/basura	09
3.1.9.	Sanitario	03

3.2. Comedor

3.2.1.	Salón para comensales	52
3.2.2.	Barra de autoservicio	06

	m ²
3.3. Lavandería	
3.3.1. Recepción/selección/control	15
3.3.2. Lavado y secado	15
3.3.3. Planchado	12
3.3.4. Ropería/bodega	15
3.3.5. Sanitario	03
3.4. Almacén general	80
3.5. Cuarto de máquinas	45
3.6. Vigilancia	
3.6.1. Casa del conserje	45
3.6.2. Caseta para vigilante	03
3.7. Patio de maniobras	250
3.8. Estacionamiento	
3.8.1. Área para 22 automóviles	550

4. AREAS EXTERIORES Y DE RECREACION

4.1. Juegos infantiles

4.2. Areas verdes

RESUMEN DE AREAS DE ELEMENTOS DEL 3er. NIVEL

	m ²
1. GOBIERNO	
1.1. Dirección	58
1.2. Sub-Dirección	40
1.3. Admisión-Control	62
1.4. Visita familiar	87
1.5. Servicios médicos	<u>184</u>
S U M A	431
+ 25% de circulaciones	<u>108</u>
S U B - T O T A L	539
2. ACTIVIDADES CARACTERISTICAS	
2.1. Dormitorios	702
2.2. Escuela y Talleres	<u>407</u>
S U M A	1109
+ 25% de circulaciones	<u>277</u>
S U B - T O T A L	1386

	m ²
3. SERVICIOS GENERALES	
3.1. Cocina	113
3.2. Comedor	58
3.3. Lavanderia	60
3.4. Almacén general	80
3.5. Cuarto de máquinas	45
3.6. Vigilancia	<u>48</u>
S U M A	404
+ 25% de circulaciones	<u>101</u>
S U B - T O T A L	505

RESUMEN DE AREAS DE ELEMENTOS DEL 2o. NIVEL

1. GOBIERNO	539
2. ACTIVIDADES CARACTERISTICAS	1386
3. SERVICIOS GENERALES	<u>505</u>
T O T A L	2430 m ²
Patio de maniobras y estacionamiento	800 m ²

A N A L O G I A

CASA HOGAR PARA NINAS/ D.I.F.; Av. Insurgentes Sur #3700-A.

Características:

No es un internado: las niñas salen a la escuela y regresan a la Casa-Hogar.

5-14 años: edad de ingreso; huérfanas parciales o totales, abandonadas, maltratadas, medio ambiente nocivo.

Niñas con capacidad mental y física.

Externamiento a los 18 años de edad o al finalizar secundaria o carrera técnica..

Procedimiento anterior al ingreso: 1. Estancia en el Servicio Médico (vive ahí de 2-3 semanas), asistiendo a la escuela y trabajando con el equipo multidisciplinario.

2. Ubicación definitiva en edificio-dormitorio.

Edificio-dormitorio de 4 pisos:

1er. piso/ porche abierto para visitas, porche cerrado o salón multiusos (juntas, pláticas, ver T.V., planchar), cuarto de encargada o monitor (1 mujer).

2o., 3er. y 4o. pisos/ 2 departamentos por piso para 12 personas cada uno. Cada departamento consta de área de cocina, área de comer, área de estar y estudio, dormitorios (12 camas), sanitarios (2 W.C., 2 regaderas, 2 lavabos), área de lavar ropa (azotea).

Cada edificio tiene su equipo multidisciplinario: psicóloga, pedagoga y trabajadora social. Las niñas que viven en cada departamento son de diversas edades.

Actividades:

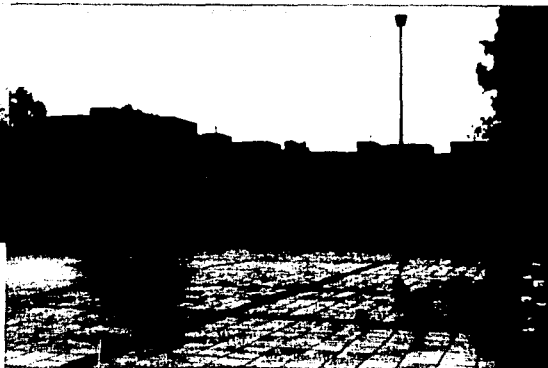
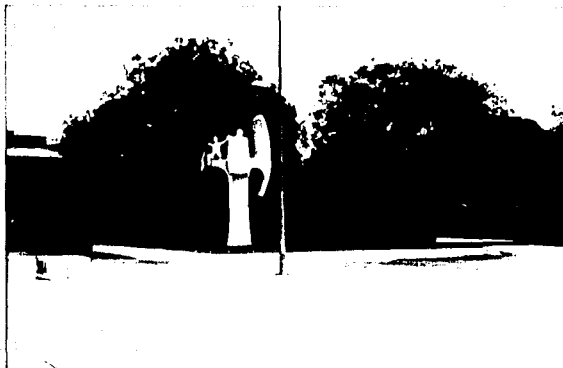
Asistencia al depto. de Pedagogia para reforzamiento de lo aprendido afuera en la escuela; eventos culturales, recreativos, salidas a provincia o al extranjero. En resumen, organización de lo relativo a lo cultural-recreativo-escolar.

Talleres de música, corte, cocina y danza.

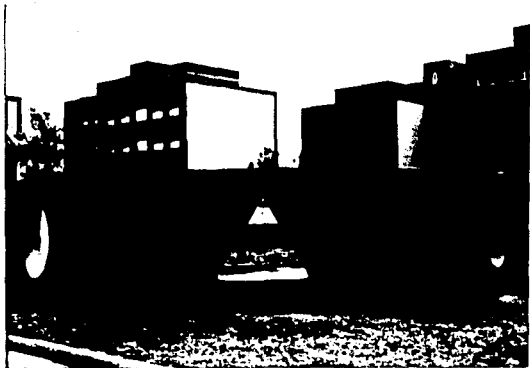
Deportes: natación, basquet-ball, volley-ball.

Capacidad máxima: 500 niñas. Capacidad actual: fluctuante entre 200 y 250 niñas.

Area ocupada por el conjunto: 28 000 m² aproximadamente.



ACCESO .



CONJUNTO .



DORMITORIOS: INTERIOR .

DIRECTORIO DE INSTITUCIONES.

CASA-HOGAR PARA NIÑAS/D.I.F. Av. Insurgentes Sur #3700-A.

DIRECCION GENERAL DE PROTECCION SOCIAL /D.D.F. Calz. México-Tacuba #235

DIRECCION GENERAL DE RECLUSORIOS Y CENTROS DE REHABILITACION SOCIAL/D.D.F. Bajío #360

CASA DE PROTECCION SOCIAL #1 PARA MUJERES/D.D.F. Emma S-N, Z.P. 13

CENTRO DE READAPTACION SOCIAL/D.D.F. Joya S-N, C.P. 14600

DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS COORDINADOS DE PREVENCION Y READAPTACION SOCIAL/Secretaria de Gobernación. Congreso #20.

CONSEJO TUTELAR PARA MENORES INFRACTORES DEL D.F./Secretaria de Gobernación. Obrero Mundial #76.

ESCUELA-ORIENTACION PARA MUJERES/Secretaria de Gobernación. Calle del Río #33.

ESCUELA-ORIENTACION PARA VARONES/Secretaria de Gobernación. San Fernando #42.

INTERNADO FUNDACION. Av. San Jerónimo, casi esquina con San Ramón (frente al CIESS).

INTERNADO NACIONAL INFANTIL PARA VARONES. Av. Contreras #470.

P A T R O N E S D E D I S E Ñ O

INTERPRETACION URBANISTICA Y ARQUITECTONICA DE LAS PREMISAS DEL PENITENCIARISMO:
REQUERIMIENTOS BASICOS O CARACTERISTICAS IMPORTANTES.

I. Concentración de reclusos y servicios en un solo establecimiento, generalmente, de pequeñas y medianas proporciones demográficas (50 internos/ha.) pero con gran generosidad en el área amurallada.

II. La celda o habitación del recluso como elemento definitorio o característico.

III. Ante la visita familiar y la especial (la de los Consejos Tutelares en este caso) es necesario proteger al visitante y garantizar al recluso un contacto adecuado con el exterior.

IV. El sistema penal, en sus respectivas jurisdicciones, se organizará sobre la base del trabajo, la capacitación para el mismo y la educación como medios para la readaptación social del delincuente o del infractor.

V. Tipos de educación a impartir: educación académica, educación cívica y social, educación higiénica, educación artística, educación física.

VI. Durante la estadia del interno en la institución, su tratamiento deberá ser progresivo y técnico; es decir, contar con periodos de estudio-diagnóstico-tratamiento. La fase final del tratamiento consiste en los estudios de clasificación y preliberación.

a) CONCEPTOS BASICOS DE INTERPRETACION URBANISTICA REFERIDOS A LOS CENTROS DE READAPTACION SOCIAL.

Las necesidades básicas que se dan en un Centro de Readaptación Social (habitación, trabajo, capacitación, rehabilitación y servicios en general) se deben desarrollar a partir de diversos edificios, que estructuren el Centro como una pequeña comunidad de relativa autonomía, pero a su vez, de estrecha interdependencia con el exterior. Esto puede entenderse mejor si se observa la importancia del tratamiento psico-social de los internos y la conveniencia de la cercanía de los Centros con instituciones de salud; así mismo, la visita familiar, los procesos legales de los internos, el abastecimiento de viveres y el transporte del personal son factores que relacionan de manera muy importante al Centro con la ciudad, por lo que la localización del mismo debe facilitar esta relación.

Por la tipología del delito cometido y la tipificación del menor infractor, las instituciones dedicadas a la readaptación de menores pueden ubicarse dentro del perímetro urbano, contando con que esta ubicación generará casi un 100% de interrelaciones positivas (no siendo este el caso de los reclusorios para adultos).

b) CONCEPTOS BASICOS DE INTERPRETACION ARQUITECTONICA REFERIDOS A LOS CENTROS DE READAPTACION SOCIAL.

1. Zonificación y Vialidad Interna.

Necesarias ...

a) Zonificación de diversos sub-géneros de edificios.

b) Clasificación de circulaciones:

peatonal para internos y visitantes.

vehicular para personal del Centro y para servicios.

2. Densidad de Población y Altura de Edificios.

a) 50 internos/ha.

b) altura máxima = 2 pisos.

3. Etapas de Desarrollo.

a) deben ser planeados los edificios para su capacidad máxima.

b) deben preverse (si las características de la región o ciudad así lo demandan) el crecimiento por unidades.

c) REQUERIMIENTOS GENERALES DE PROYECTO.

1. Delimitación por un muro de 6 m. de altura mínima.
2. Es necesario un núcleo central que concentre escuela, salón de usos múltiples, área deportiva, servicios médicos y área de visita familiar.
3. Alrededor de este espacio central se deben ubicar:
núcleos de habitación, rodeados por jardines y canchas de deporte informal.
andadores que comuniquen los núcleos de habitación con las instalaciones escolares y de trabajo.
4. Los edificios deben estar rodeados de pequeños jardines.
5. Es necesaria una separación mínima de 2 m. entre los muros limitantes y los edificios.
6. El Gobierno y la Admisión se deben ubicar para ser filtro de acceso a la plaza recepcional. Admisión = única entrada y principal control del Centro.

ALGUNOS FACTORES PARA DETERMINAR SUPERFICIES NECESARIAS¹:

1. Cubiculo de Observación	14 m ² x cubiculo*
2. Estar-usos múltiples	1.5m ² x habitante*
3. Habitación	8 m ² x interna*
4. Habitación de monitores, encargados o guías	10 m ² x monitor**
5. Baños/servicios	1.6m ² x habitante**
6. Bodegas/espacio para guardar	1 m ² x habitante**
7. Biblioteca	0.8m ² x interna*
8. Aula promedio	40 m ² x aula*
9. Talleres	4.5m ² x alumno*
10. Cocina: preparación	0.5m ² x habitante**
11. Comedor	1 m ² x comensal**
12. Autoservicio	10% del área de comedor**

¹ Todos los factores son para superficies mínimas.

* RECLUSORIO TIPO, Sria. de Gobernación; México, 1976.

** ARTE DE PROYECTAR EN ARQUITECTURA; Neufert, R. Editorial G.G.; Barcelona, 1983.

NOTA: CONSULTAR REGLAMENTO DE CONSTRUCCIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL ; México, 1987.

MEMORIA DESCRIPTIVA

MEMORIA DESCRIPTIVA.

La comunidad que alberga un Centro de este tipo posee características de identificación muy particulares. Entre ellas, son comunes los sentimientos de abandono, desorientación, hostilidad y las carencias anímicas y materiales en general. En base a lo anterior, es necesario promover en un proyecto como éste la convivencia y la socialización, por un lado; y por otro, proporcionar seguridad, tranquilidad e intimidad.

De esta manera, el concepto de conjunto del proyecto CENTRO DE READAPTACION SOCIAL PARA NINAS que se presenta consiste en una plaza o núcleo central, general, de reunión que articula 2 espacios más; espacios más privados que albergan actividades características del Centro. La plaza central, en el nivel más alto, adquiere jerarquía al localizar en ella una fuente escultórica como centro del conjunto. En sí, la fuente, las escalinatas y los jardines actúan como remates y como elementos de liga entre los tres elementos mencionados.

Se constituye así un espacio cerrado, pero dinámico y abierto a la vez por su amplitud y su forma, por el juego suave de desniveles y por el acomodo de las áreas verdes.

Los edificios se ubican de acuerdo a sus funciones. El edificio de Administración es el más próximo al acceso principal por albergar algunas de las funciones de carácter público del conjunto; actúa además, como filtro de acceso y principal control del Centro.

Los edificios para la capacitación y para la habitación están ubicados en la parte posterior del terreno para darles privacidad y aislamiento. Cabe mencionar el área verde que actúa como protección.

La localización del área de juegos infantiles responde a la necesidad de ubicarlos cerca de las niñas y de tener un remate para una de las entradas al espacio central.

La ubicación del área de Servicios Generales responde a la necesidad de accesibilidad a la alimentación de agua potable y a la acometida eléctrica; así como para crear un espacio independiente, donde se pudiese controlar el intercambio con el exterior de los elementos necesarios para el mantenimiento del conjunto.

Analizada la tipología de los edificios en Tlalpan, el conjunto busca un parecido general basado en la similitud de alturas, materiales y volúmenes. A través de referencias específicas como predominio del macizo sobre el vano, proporción y enmarcamiento de aberturas, texturas, ventanas anichadas y uso del color, se persigue la conservación del carácter del lugar. Cabe hacer notar la importancia del color en el

Centro: por un lado, es un aspecto ornamental de la zona que es necesario y conveniente conservar; por otro, en el proyecto se utiliza como estímulo, para facilitar al usuario la localización de los edificios y para contribuir a la obtención de un espacio legible e identificable para sus habitantes.

La plazoleta de acceso, comunicada al exterior a través del estacionamiento y del acceso principal, conduce al edificio de Administración. Dentro de éste, el vestíbulo articula los elementos que componen el edificio: la Admisión-Control, el Gobierno y los Servicios Médicos.

De acuerdo al carácter público de la visita y de la consulta familiares, los cubículos de visita y los consultorios se ubican en primer lugar para darles la mayor accesibilidad. Los privados de los directivos tienen fácil acceso también para atender los asuntos jurídicos, técnicos y administrativos del Centro. El área de menor accesibilidad es la de los encamados y los cubículos de observación; éstos últimos albergan a las niñas recién ingresadas en la fase de integración y adaptación del tratamiento de rehabilitación, para posteriormente pasar a formar parte de un equipo o "familia" en la zona de Habitación.

El esquema de claustro permite en la zona de Capacitación articular el área administrativa, las aulas y los talleres alrededor de un patio. El edificio se ubica en nivel más bajo y rodeado de árboles para aislarlo y así facilitar la realización de las actividades de capacitación.

Los talleres que aquí se encuentran son sólo una parte de los que se imparten en el Centro. El taller de Danza y Música se imparte en el Salón de Usos Múltiples y el de Cocina en las cocinas generales. Como actividades de capacitación están consideradas

tambièn el aseo general y la lavanderia, tareas en las que colaboran las internas.

La totalidad de las internas (48) puede tomar clase en un sòlo turno; en un segundo turno, puede darse capacitaciòn al personal de servicio como cocineras, vigilantes, galopinas, etc., en una o dos aulas.

El alojamiento de las "familias" o equipos en el Centro se plantea en base a un patròn horizontal que aloja las habitaciones a los lados y los servicios al centro, logràndose con ello una buena orientaciòn para las habitaciones y el mejor aprovechamiento de los servicios al centralizarlos.

Los equipos estàn conformados por 12 niñas, alojadas en recàmaras para 3 personas, y una monitor o guia. Cada equipo ocupa un piso completo; de esta manera, cada ala del edificio alberga 2 equipos: 24 niñas y 2 monitores. Los equipos comparten un espacio comùn de estar-estudio, a doble altura, al que se integran por medio de balcones, en el pasillo de distribuciòn, la totalidad de las habitaciones. Se consigue asi un ambiente familiar, agradable que facilita la convivencia.

La ubicaciòn de los servicios generales para las internas se plantea de fácil acceso. Un muro protagonista marca y oculta las entradas al comedor y a la lavanderia.

El comedor de autoservicio puede dar cabida a 52 comensales (los 4 equipos o "familias" completos) en un turno. En un segundo turno, puede servirse al personal de

apoyo y de servicio. El local cuenta con vistas hacia las plazas, la fuente y los jardines.

La amplitud de las cocinas responde a la función ya mencionada de utilizarlas también como taller de capacitación. El elemento cocina se conecta con el almacén general y la lavandería a través de un patio y paso comunes. Por medio del patio de maniobras se da el abastecimiento de alimentos y la salida de basura, básicamente.

Finalmente, el patio de maniobras y el estacionamiento están lo suficientemente aislados del Centro como para tener control sobre ellos.

CRITERIOS

C R I T E R I O S

C R I T E R I O E S T R U C T U R A L.

Cimentación.- Zapatas corridas y contratrabes de concreto armado. Resistencia del terreno (Tlalpan/ zona de transición) = 9 T/m².

Superestructura.- Muros de carga perimetrales de tabique recocido. Espesor = 30 cms. Altura libre = 2.64 m.

Reforzamiento a base de cadenas y castillos de concreto armado.

Muros divisorios de tablaroca con acabado según su localización.

Escaleras de concreto armado.

Entrepiso.- Losa nervada en 2 sentidos a base de casetones de poliestireno de 40 x 40 x 30 cms. con un peralte total de 36 cms. (0.06 m. = capa de compresión).*

* Nota: estos datos están en base al cálculo de la losa V-VI/α-γ de la zona de Habitación. Se eligió como prototipo por su tamaño (es de las más grandes), por su carga (es de las más cargadas) y por su forma regular. Peso de 1 m² de losa reticular (prototipo) = 892 kg/m².

CRITERIO DE INSTALACIONES.

Hidráulicas.- El agua potable se utilizará para la preparación de alimentos y para el aseo personal; además, se contará con sistema contra incendios. El suministro se obtiene de la red municipal. La Secretaria de Gobernación marca como gasto (Q) diario 400 m³ por cada 1000 usuarios, previendo dos días de escasez. Por lo tanto, el volumen requerido en este caso será de 40 m³ para 100 usuarios (considerando a las internas y al personal de apoyo y de servicio).

El sistema de servicio de agua consta de:

a) Línea de conducción y diámetro de toma de la red municipal requeridos: 19 mm. (3/4")*.

b) Cisterna: capacidad = 2/3 de 40 m³ = 27 m³; dimensiones = 4.5 x 3 x 2 m. para agua de servicio del conjunto + 1.5 m. más de profundidad para sistema contra incendios. Se considera además el espacio necesario para su bomba.

c) Tanque elevado: altura = 5.5 m., dimensiones = 3 x 3 x 1.5 m. = 13 m³ = 1/3 del Q diario.

d) Red de distribución: tubos o ductos de asbesto-cemento, fierro galvanizado y cobre según el diámetro requerido; se albergarán en muros o bajo la losa, cubriéndolos en este caso mediante plafones.

* Dato de acuerdo a los habitantes del conjunto: 51-100 habitantes = diámetro 19 mm.

e) Sistema de agua caliente: Se contará con una caldera y bomba para distribuir agua caliente en el Área de Servicios Generales. Con el objeto de evitar recorridos muy largos de tubería desde la caldera, el agua caliente necesaria en la zona de Habitación se obtendrá por medio de calentadores de gas de depósito.

Sistema contra incendios: reserva de 20 mil litros mínimo en cisterna. Constará de equipo de bombeo propio (2 bombas, una de gasolina y otra eléctrica) y red de distribución (hidrantes). Los extinguidores* se colocarán en lugares fácilmente accesibles** y correctamente ubicados respecto del acceso del edificio (a una distancia no mayor de 30 m.). Diámetro de la toma siamesa = 64 mm.

Sanitarias.- Se drenarán a la red municipal de drenaje las aguas negras, las claras o jabonosas y las pluviales. Los patios y plazas contarán con la pendiente y las coladeras necesarias para evitar encharcamientos.

El diámetro de las bajadas pluviales está dado por el área de azotea y por la intensidad pluvial (i); considerando como (i) para el D.F. 150 mm/hr., la bajada correcta para techos planos como estos es de 150 mm. (sirve hasta para 470 m² de azotea).

Profundidad del drenaje municipal = 1.80 m.

* Edificación de riesgo menor - Artículo 117 del REGLAMENTO DE CONSTRUCCIONES PARA EL D.F.

**Artículo 121 del mismo Reglamento: requerimientos mínimos para protección contra incendios = extinguidores en cada piso.

Eléctricas.- Fuentes de abastecimiento:

a) Suministro de la C.F.E.

Suministro en baja tensión*, equipo de medición en área de servicios; acometida subterránea a partir de este punto hacia los edificios del conjunto, a través de los sistemas de distribución primarios.

b) Planta de emergencia del conjunto.

Formada por un motor diesel y un generador sincrónico trifásico con equipo de arranque y paro automáticos para el 30% de la instalación.

Iluminación exterior en el conjunto (para plazas, jardines, patios, etc.):

Consta de arbotantes con luminarios del tipo "punta de poste"*** con lámpara incandescente de 500 w., montados sobre postes metálicos de 9 m. de alto. Su separación no debe exceder los 45 m.

Iluminación de seguridad:

Se formará un cinturón luminoso conforme al muro perimetral, con arbotantes empotrados a éste. Las lámparas serán de 1000 w. separadas a cada 20 m.**

* A partir del transformador de la calle; consumo aproximado: 35000 w.

** Requerimiento marcado en RECLUSORIO TIPO. Secretaría de Gobernación; México, 1978.

Iluminación de emergencia:

Cubre un porcentaje (15%) de la iluminación del conjunto en el lapso de tiempo que la planta de emergencia tarda en estabilizarse. Consta de reflectores de 50 w., alimentados por acumuladores localizados a cubierto a distancias no mayores de 20 m.

Cada lámpara se prende por medio de un sensor en la clavija que capta cualquier suspensión de energía y que permite mantener cargados los acumuladores.

Iluminación interior (locales):

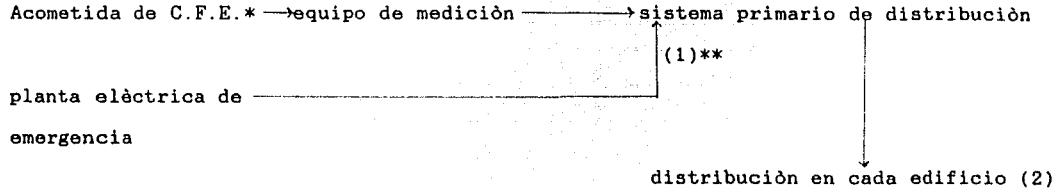
- no contactos en edificios de Habitación.*
- circuitos monofásicos de 220 volts en general para todo el conjunto.
- niveles luminicos:*

dormitorios, vestibulos, escaleras y circulaciones en edificios de Habitación = 300 luxes.

salones de clase, consultorios = 400 luxes.

*Requerimientos marcados en RECLUSORIO TIPO. Secretaría de Gobernación; México, 1976.

RESUMEN:



(1) Cuenta con líneas trifásicas a 440 volts (de acuerdo a cálculo por consumo) que salen del tablero general baja tensión a los tableros de servicio en cada edificio. Las líneas subterráneas son alojadas en ductos prefabricados de concreto para uso eléctrico.

(2) Consta de 1 ó varios tableros del tipo de interruptores termomagnéticos en gabinete bajo cerradura. De los tableros parten los diversos circuitos de alimentación.

* Se estima un consumo aproximado de 35000 w. Por lo tanto, no es necesaria una subestación eléctrica (de 80000 a 80000 w.).

**Requerimientos marcados en RECLUSORIO TIPO. Secretaría de Gobernación; México, 1978.

Acabados.- Pisos:

Se colocarán pisos de loseta INTERCERAMIC en interiores; utilizando piezas de 11 x 11 cms., color azul pizarra, asentadas con mortero cemento-arena 1:5. Las juntas van lechadeadas con cemento blanco y color blanco para cemento. Espesor juntas: 1 cm. promedio.

En exteriores (plazas y andadores), se colocarán piezas de adocreto de 50 x 50 cms., asentadas con mortero cemento-arena 1:5. Las juntas van a tope, rellenas con lechada de cemento blanco y color blanco para cemento. Espesor juntas: 1.5 cm. promedio.

Muros:

Exteriores.- Aplanado de mortero cemento-arena-granzòn #3 (1:6:3), con aplicación de pintura FESTER con impermeabilizante integrado (color según corresponda) y acabado serroteado.

Interiores.- Aplanado de pasta de resinas plásticas VINICEMENT-D, color azul non-photo. Se aplicará con llana metálica sobre una capa de sellador SOTTOFONDO, aplicada previamente sobre repellido de cemento. Se le dará textura rayada con cepillo.

La estructura reticular del techo se deja aparente, sin casetòn, ya que presenta un aspecto agradable a la vista y evita el uso de plafones. De hecho, èstos sólo se usarán donde se requieran para ocultar instalaciones.

Las molduras de las ventanas y puertas son piezas prefabricadas de concreto, con acabado aparente, pintadas de color blanco.

Costo.-

Costo estimado aproximado por m² de construcción: \$750,000*

Total de m² construidos CENTRO DE READAPTACION SOCIAL PARA NIÑAS: 2622.1m²

Costo total aproximado: \$1,966.575,000.

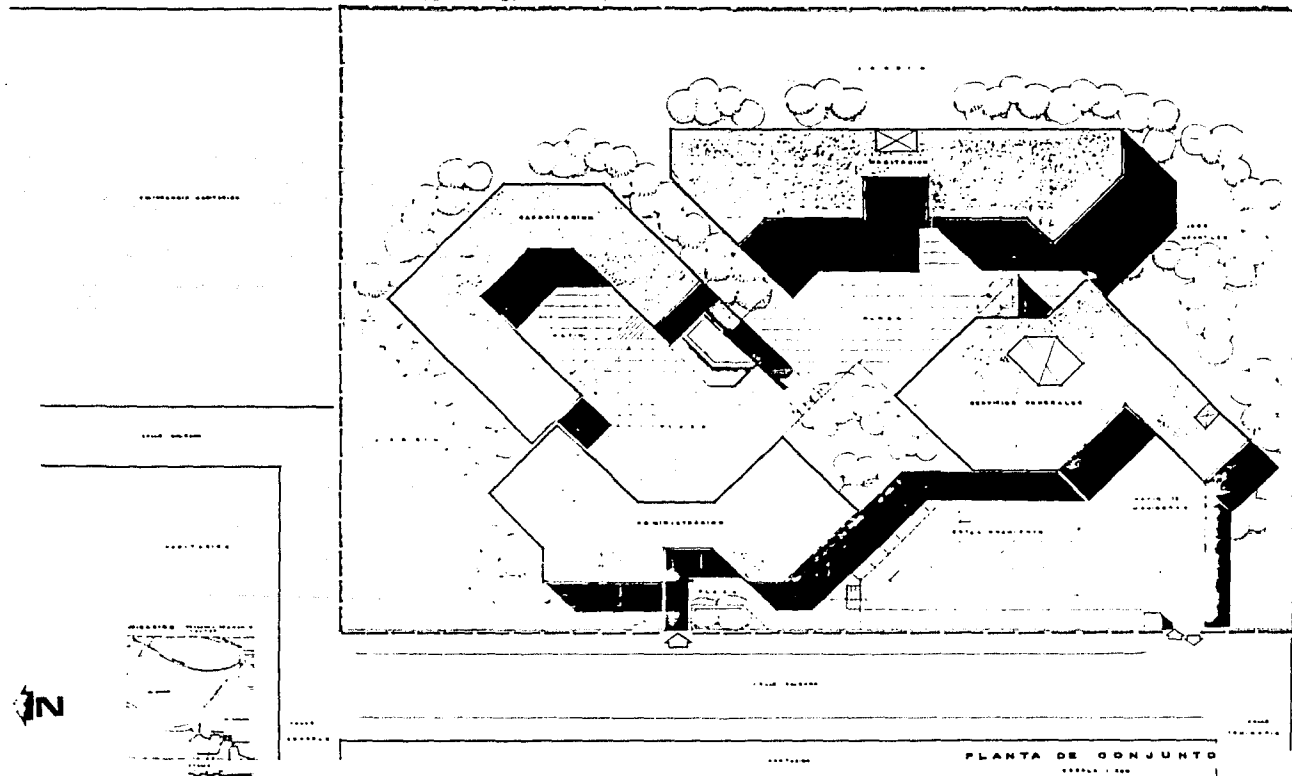
Financiamiento.-

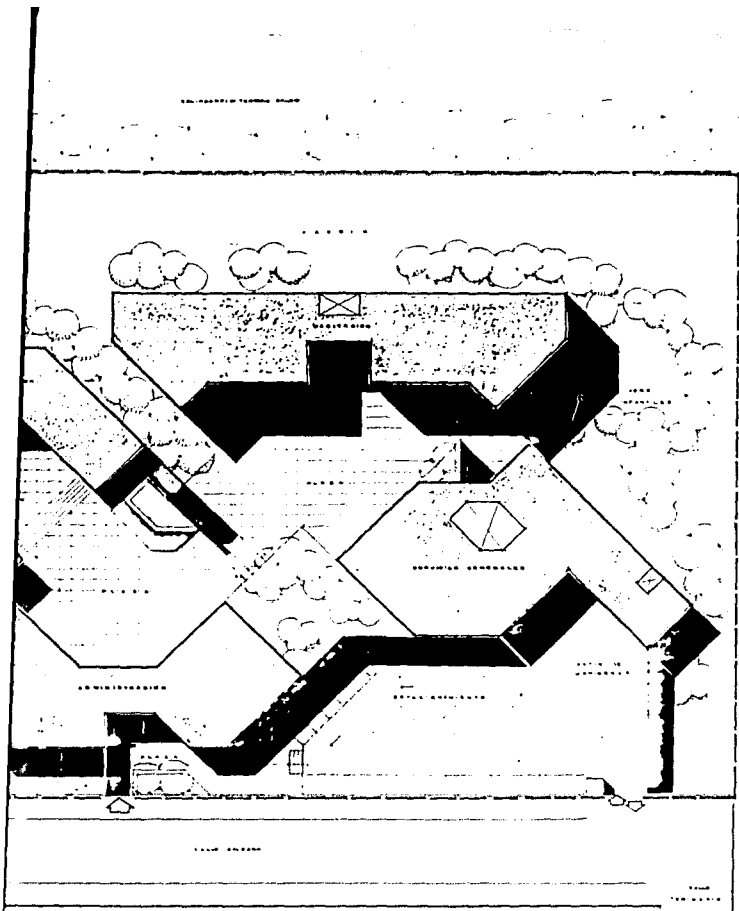
El terreno sería cedido por el Departamento del Distrito Federal. En si, la realización y el financiamiento de un proyecto como éste corresponderían conjuntamente al Departamento del Distrito Federal y a la Secretaría de Gobernación, en los porcentajes que, previos estudio y acuerdo, se determinase.

* de acuerdo a tipo de construcción y materiales usados, considerando costos del 1er.

1er. semestre de 1989.

P R O Y E C T O



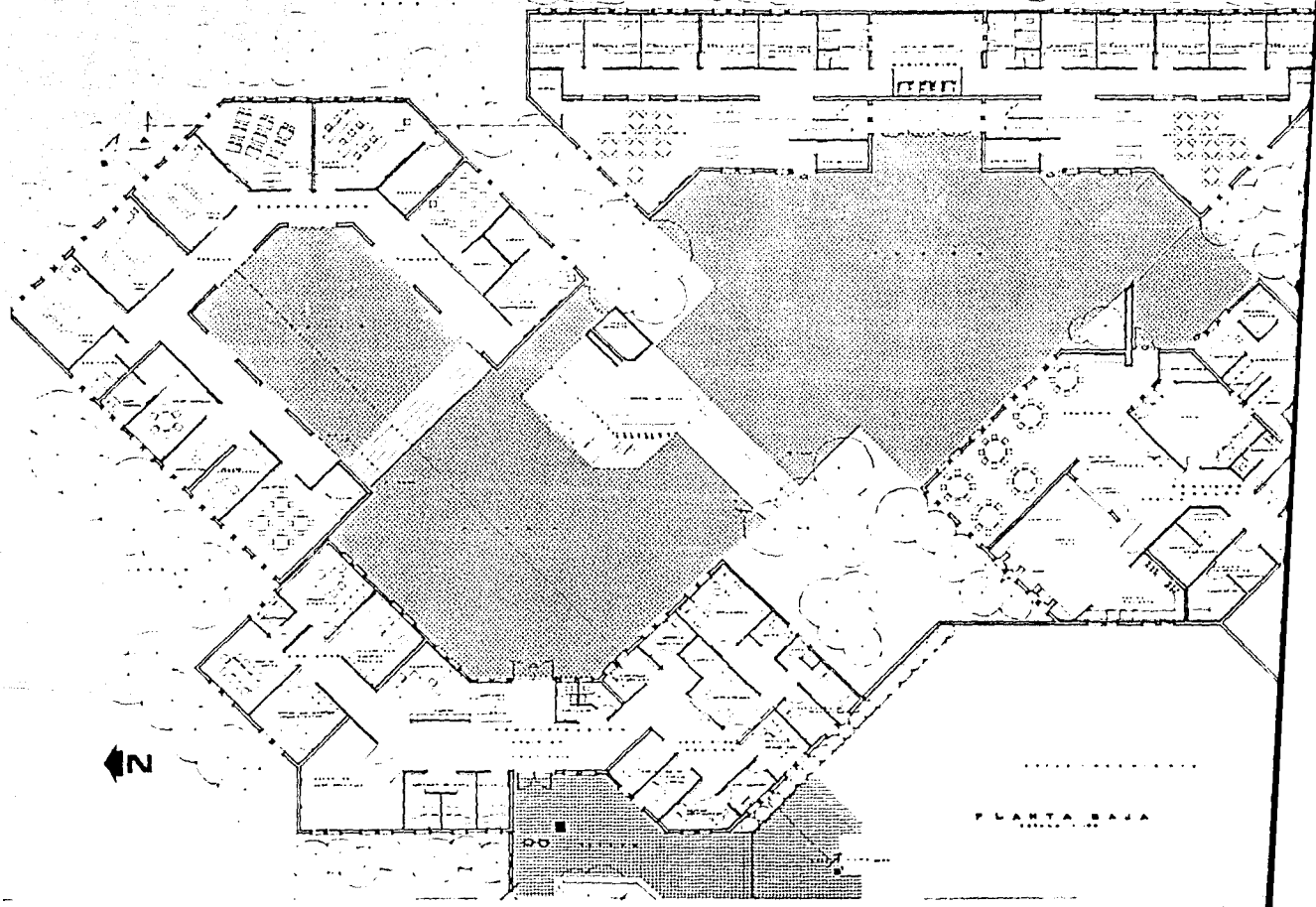


PLANTA DE CONJUNTO
 ESCALA 1:500

CENTRO DE READAPTACION SOCIAL PARA NIÑAS

MA. DEL CARMEN O. LEON VELAZCO

ARQUITECTA

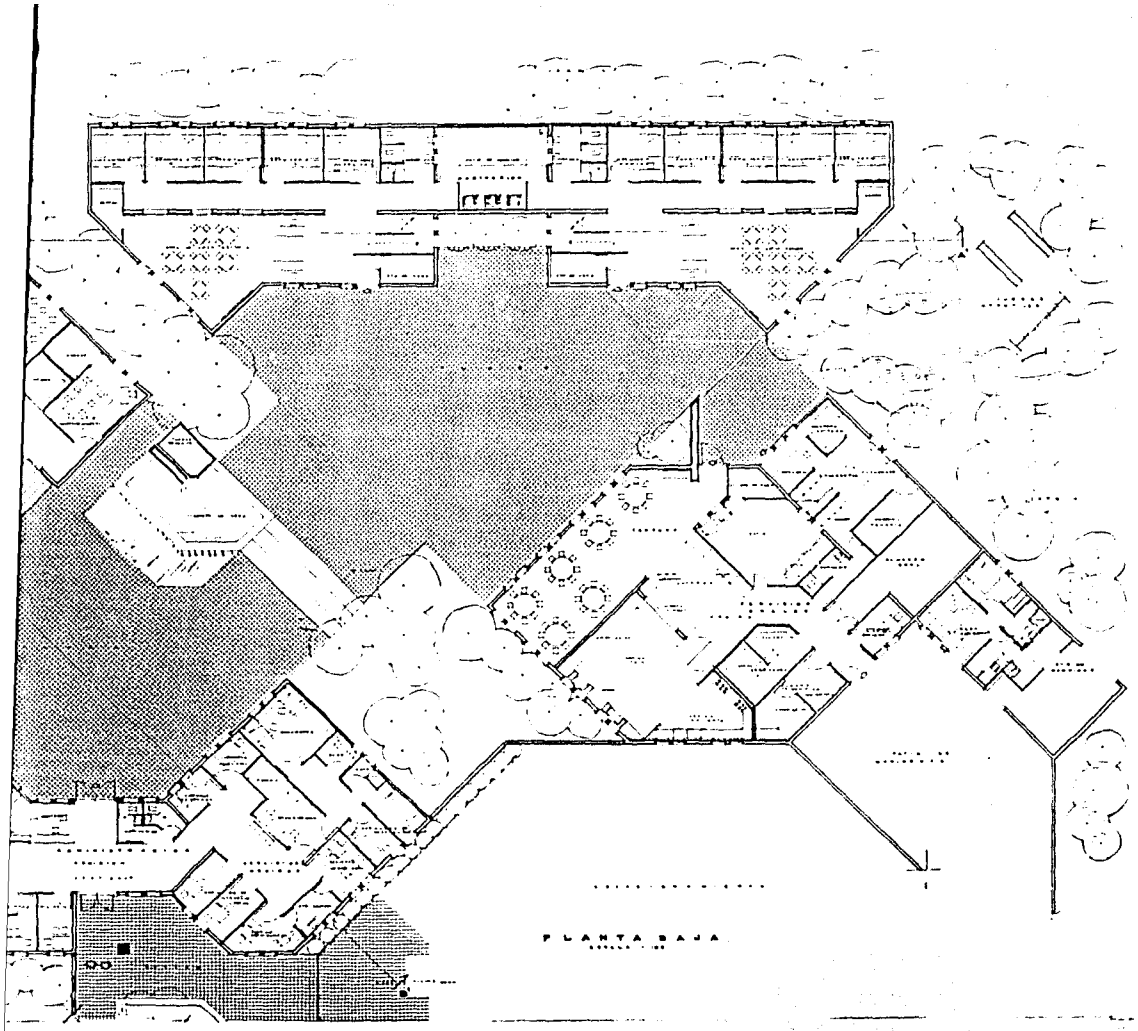


LABOR
DINING
OFFICE

TELEPHONE

↑
N

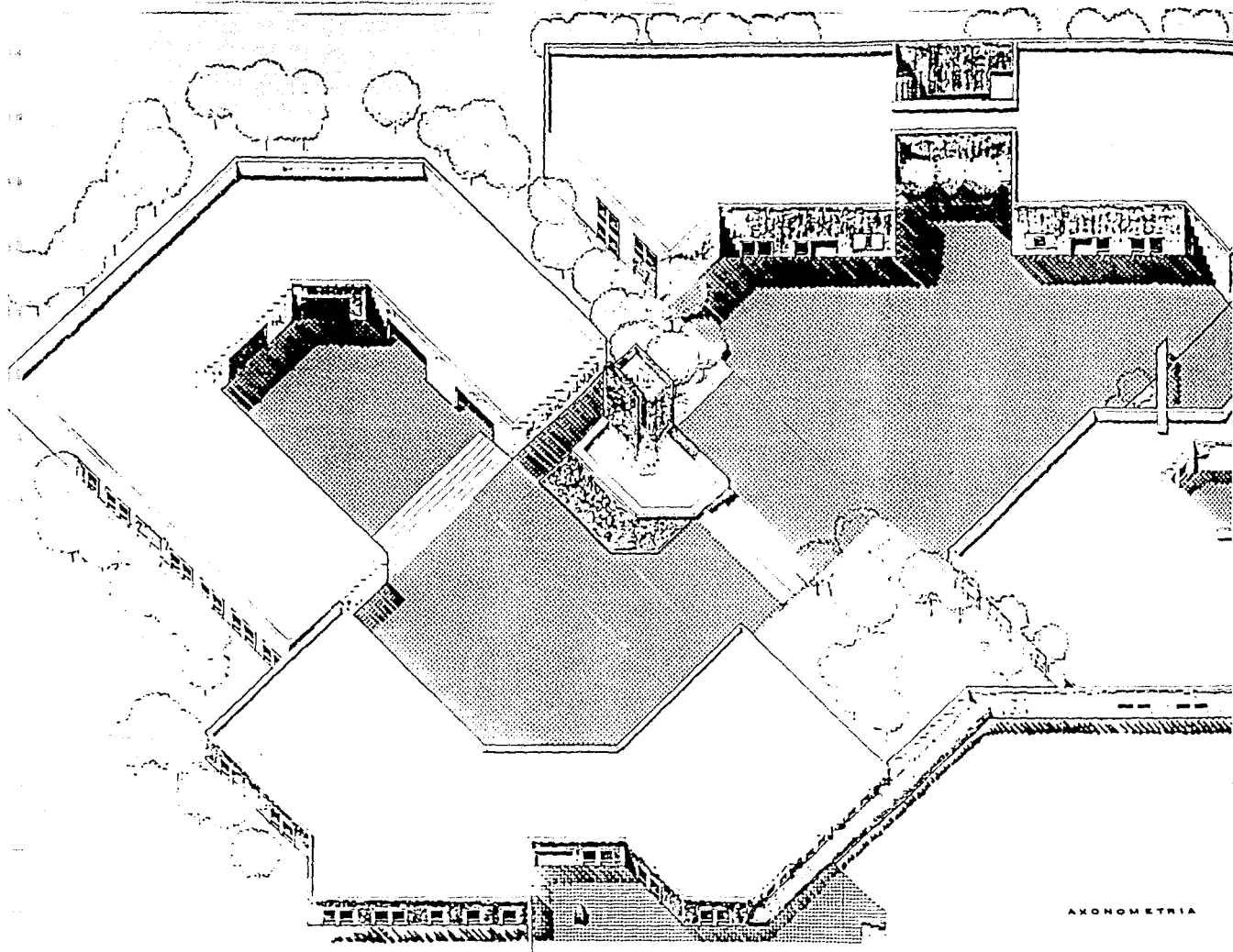
PLANTA BAJA



PLANTA BASA

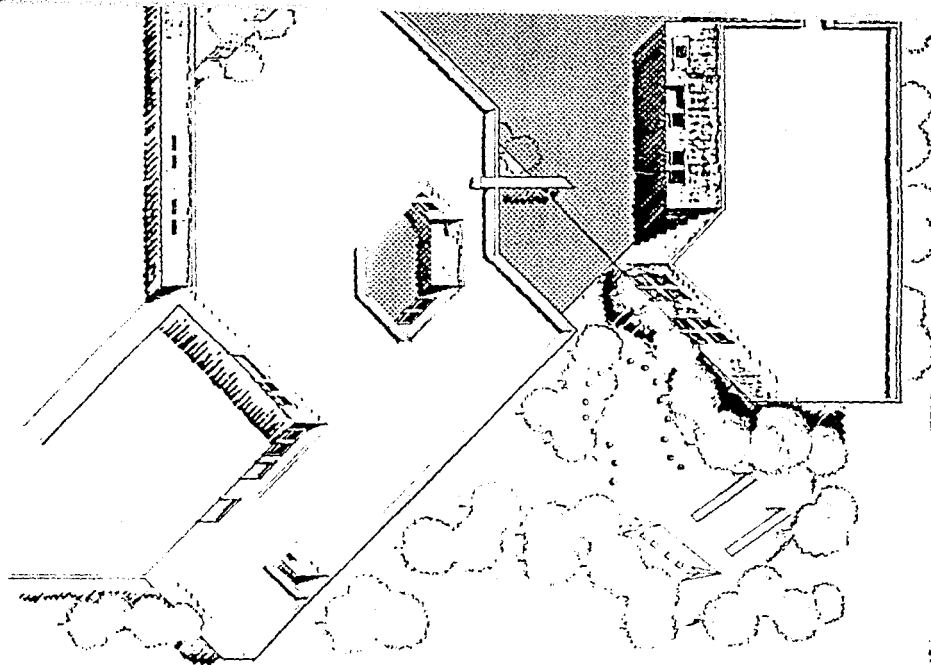
CENTRO DE READAPTACION SOCIAL PARA NINAS

CALLE DEL GARDEN O. LEON VELAZCO



AKNOMETRIA

PROYECTO

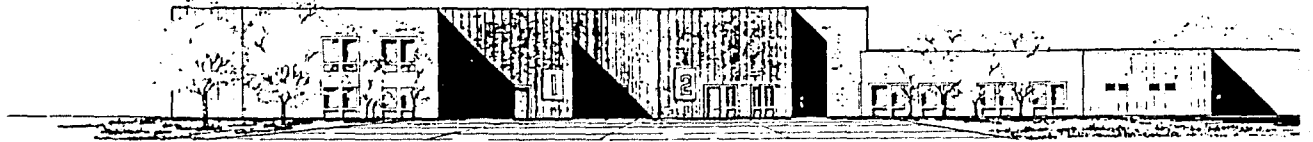


CENTRO DE READAPTACION SOCIAL PARA NINAS

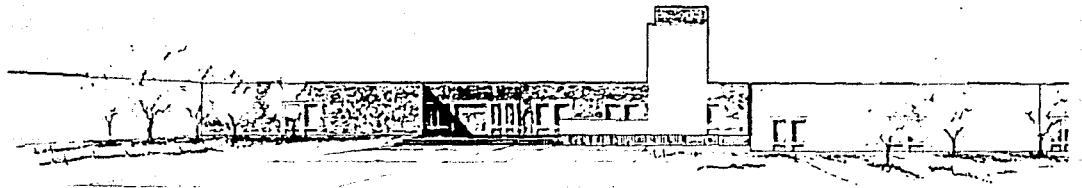
MA. DEL GARNEN G. LEON VELAZCO

ARQUITECTA PROFESIONAL

3



FACHADA NOROESTE



FACHADA SURESTE

FACHADAS DE CONJUNTO

1950

FACHADAS DE CONJUNTO
.....

FACHADA SURESTE



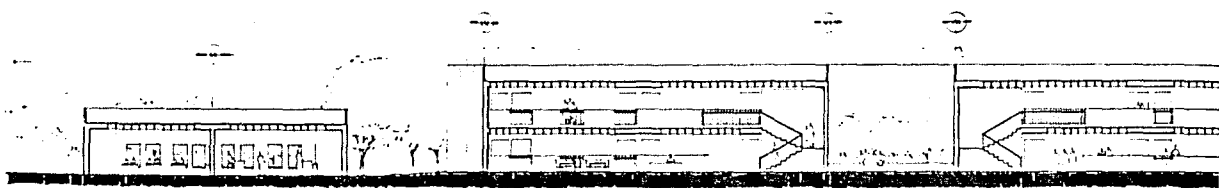
FACHADA NOROESTE



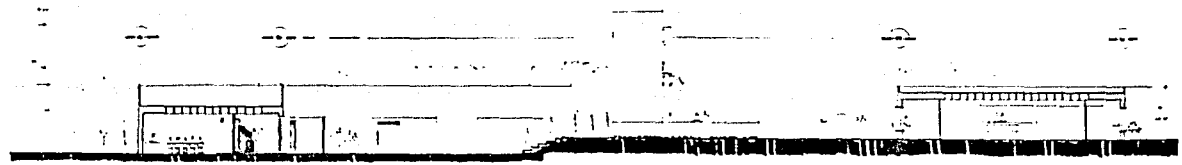
CENTRO DE READAPTACION SOCIAL PARA NINAS

MA. DEL CARMEN G. LEON VELAZCO

.....



CORTE A-A'



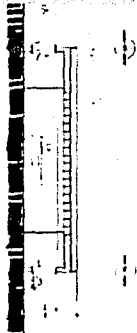
CORTE B-B'

CORTES DE CONJUNTO

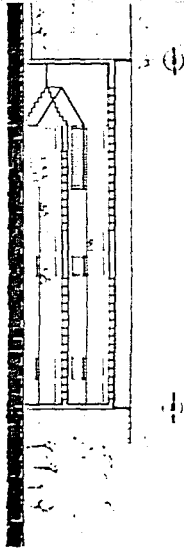
1:100

CORTES DE CONJUNTO

CORTE B-B'



CORTE A-A'

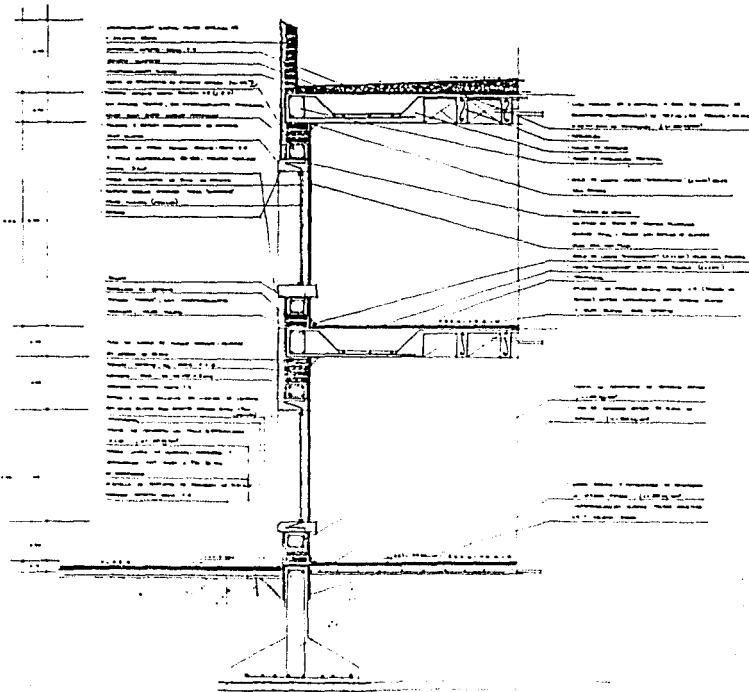


CENTRO DE READAPTACION SOCIAL PARA NINAS.....

MA. DEL GARMEN G. LEON VELASCO

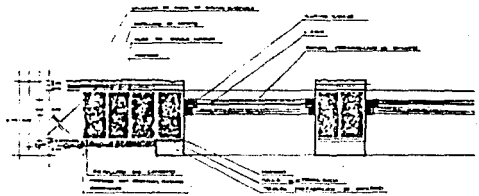
..... PROFESIONAL

5



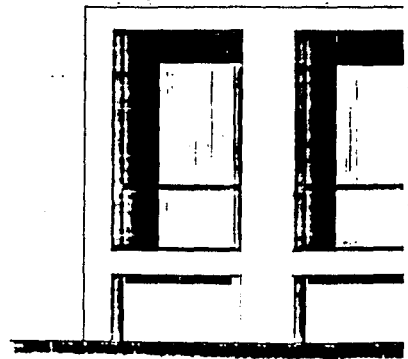
CORTE POR PACHADA

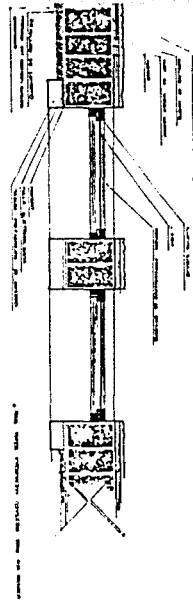
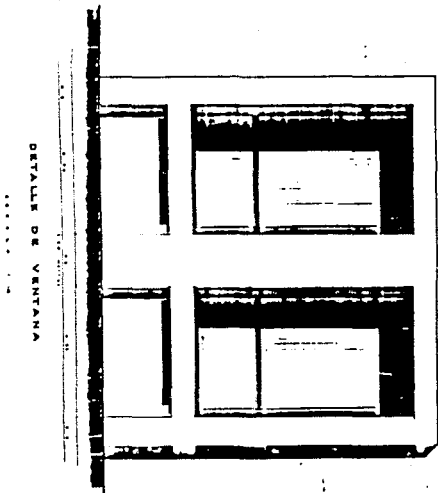
FIGURA 100



DETALLE DE VENTANA

FIGURA 101



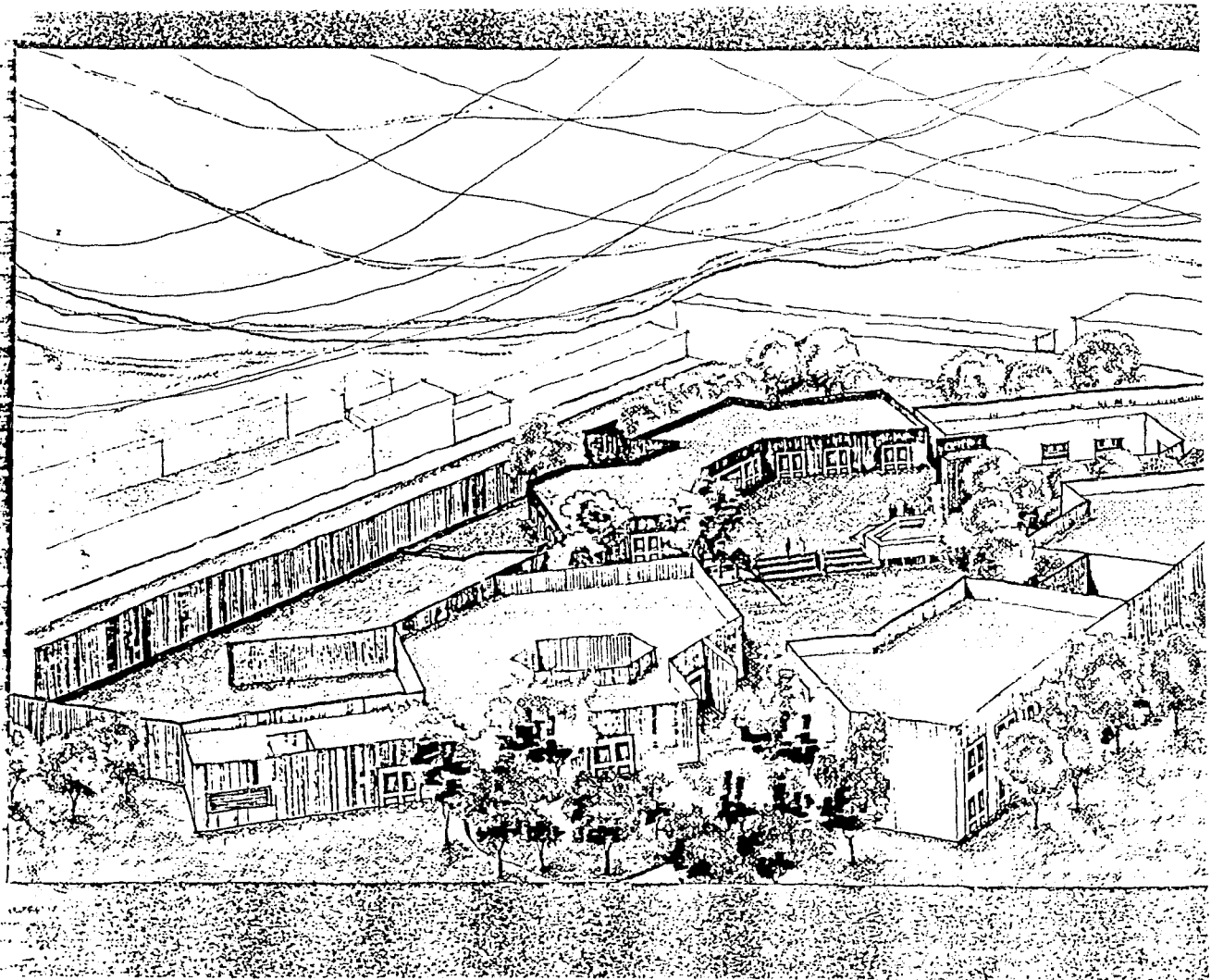


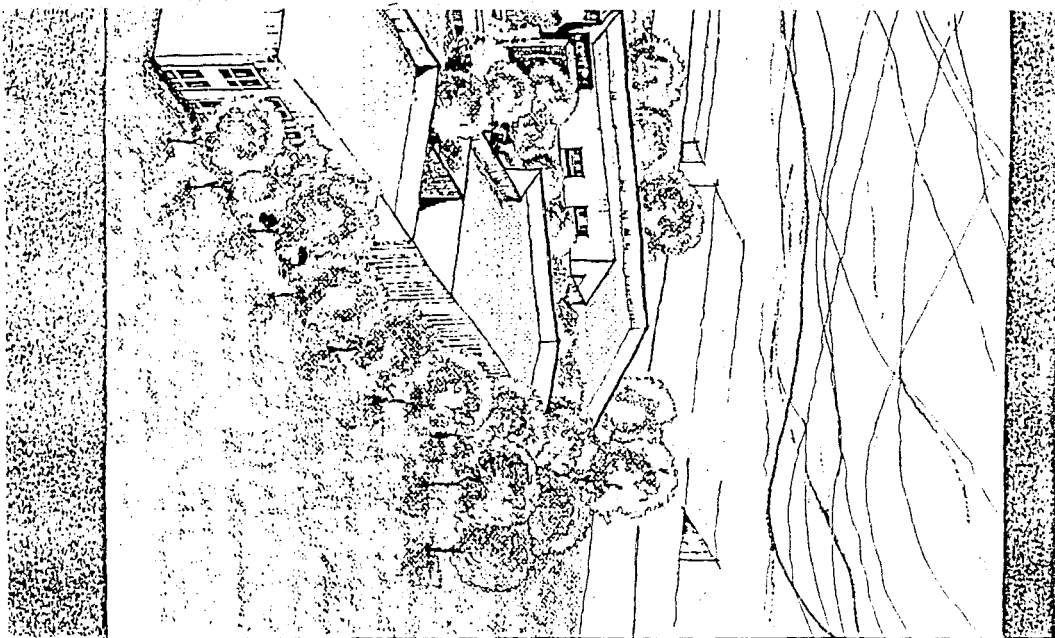
CENTRO DE READAPTACION SOCIAL PARA NINAS.....

MA. DEL GARMEN G. LEON VELASCO

TRABAJO PROFESIONAL

6





**CENTRO DE READAPTACION
SOCIAL PARA NINAS**

MA. DEL GARMEN G. LEON VELARCO

19816 PROFESIONAL

7

B I B L I O G R A F I A

B I B L I O G R A F I A.

ARQUITECTURA DE INTEGRACION: Armonización entre edificios antiguos y modernos.

Brolin C., Brent.

Ediciones CEAC; España, 1984.

ARTE DE PROYECTAR EN ARQUITECTURA.

Neufert, R.

Editorial Gustavo Gili; Barcelona, 1983.

ESTRUCTURAS DE CONCRETO ARMADO.

Pérez Alamà, Vicente.

Editorial Trillas; México, 1986.

LEY DE CONSEJOS TUTELARES.

Secretaría de Gobernación; México, 1977.

MANUAL DE TECNICAS GRAFICAS PARA ARQUITECTOS, DISENADORES Y ARTISTAS. VOLS. II y IV.

Porter, Tom.

Goodman, Sue.

Editorial Gustavo Gili; Barcelona, 1985.

MATERIALES Y PROCEDIMIENTOS DE CONSTRUCCION. VOLS. I y II.

Barbará Zetina, Fernando.

Editorial Herrero; México, 1982.

METODOLOGIA DEL DISEÑO: Curso propedéutico.

Taller Juan O'Gorman; Facultad de Arquitectura /U.N.A.M., 1981.

NORMAS Y ESPECIFICACIONES GENERALES DE CONSTRUCCION.

Subdirección Técnica. Departamento de Construcción. INFONAVIT; México, 1984.

RECLUSORIO TIPO.

Departamento de Servicios Técnicos de la Dirección General de Servicios Coordinados de Prevención y Readaptación Social. Secretaría de Gobernación; México, 1976.

REGLAMENTO DE CONSTRUCCIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.

Editorial Porrúa; México, 1987.